

02 DE ABRIL DE 2024.

**DIPUTADO CARLOS MORELOS RODRÍGUEZ, DEL PARTIDO DEL TRABAJO.**

**ASUNTOS GENERALES:**

**TEMA: “EXHORTO A LOS MUNICIPIOS DE LA CUENTA PÚBLICA”.**

Buenas tardes a todos y a todas, con su permiso diputada presidenta, saludo con mucho aprecio a mis compañeras diputadas y a mis compañeros diputados que hoy nos acompañan en esta sala de sesiones, a los medios de comunicación, y a los que siguen la transmisión en vivo, a través de las diferentes redes y plataformas digitales. Quiero manifestarles que, uno de los principales ejercicios de la rendición de cuentas, y de transparencia, consiste en la entrega de la Cuenta Pública Anual, a través de la cual, se verifica la labor financiera, así como el cumplimiento de los objetivos planteados por los Ayuntamientos y el Estado, durante el ejercicio fiscal correspondiente. La cuenta pública anual, es el documento técnico por medio del cual el gobierno estatal y los municipios, rinden cuentas sobre el origen, uso y destino de los recursos públicos del año previo. Su contenido incluye información contable, presupuestaria, programática y análisis cuantitativo de los indicadores de las finanzas públicas, como ingresos, egresos y deuda. Este documento está ligado a las funciones y resultados de la administración en general, como la prestación de servicios públicos, la realización de obras, la organización y operación interna del aparato administrativo, todas encaminadas al cumplimiento de los objetivos, planes, programas y proyectos. Los entes públicos, al rendir anualmente este informe al Congreso del Estado a través de la Auditoría Superior, está mostrando a la sociedad la forma y los conceptos por los cuales fueron obtenidos los ingresos, así como la manera y los rubros en que fueron empleados dichos recursos públicos. Por lo anterior, expuesto en mi carácter de presidente de la Comisión de Vigilancia y Anticorrupción de este órgano legislativo, hago uso de esta tribuna para hacer un llamado a las presidentas, y presidentes municipales, así como a los servidores del

poder ejecutivo estatal, para que den cumplimiento a lo que marca la ley, con respecto a la presentación de su Cuenta Pública Anual del ejercicio 2023, misma que con fundamento en los artículos 45 fracción XX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas y 13 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas, deberán presentar a más tardar el día martes 30 de abril. Quiero además recordarles, que, de no hacerlo, pueden incurrir en responsabilidades administrativas, penales, y ello conforme a los artículos 9,10 y 13 de la ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Chiapas. Por otro lado, quiero aprovechar para reconocer el cumplimiento, y externarles que a la fecha, son 59 ayuntamientos quien han cumplido con la entrega de la Cuenta Pública anual, las cuales han sido remitidas a la Auditoria Superior del Estado para su debida revisión y fiscalización, con el objeto de cerciorarse que los recursos públicos hayan sido ejercidos conforme a los objetivos de cada programa. Cabe reiterar que la entrega de la Cuenta Pública, es sin duda un deber jurídico, pero sobre todo un acto de responsabilidad de los servidores públicos, que nos permiten dar a conocer a la ciudadanía de manera detallada el manejo y empleo de los recursos públicos como una muestra clara del compromiso para la construcción de las políticas públicas que demandan la rendición de cuentas, la transparencia, así como el combate frontal a la corrupción y la impunidad, los cuales son ejes prioritarios para la administración que encabeza el Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador y el Doctor Rutilio Escandón Cadenas, para contribuir a la consolidación de la vida democrática de nuestro país y de nuestro estado de Chiapas. Finalmente, no quiero terminar mi participación sin antes dar la más cordial bienvenida a las diputadas y diputados que se incorporan a los trabajos de esta 68 legislatura y reiterarles la disposición de trabajar en unidad, pero respetando la pluralidad ideológica, porque estoy convencido que sólo mediante el respeto, la tolerancia y el diálogo, lograremos alcanzar acuerdos que se transformen en mejores leyes y reformas para beneficio de Chiapas y de nuestra gente. Porque el reto fundamental de toda democracia es garantizar a la sociedad el ejercicio eficiente y transparente del manejo de los recursos, que son del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. Es cuanto muchas gracias.